

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****2. OPOSICIONES Y CONCURSOS****SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se fijan los lugares, fecha y hora de la celebración del ejercicio de la fase de oposición de los procesos selectivos convocados por Resoluciones de 19 de diciembre de 2024, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en las categorías de Psicólogo/a Clínico y Facultativo/a Especialista de Área, especialidades de Alergología, Análisis Clínicos, Anestesiología y Reanimación, Angiología y Cirugía Vascul ar, Aparato Digestivo, Cardiología, Cirugía General y del Aparato Digestivo, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Cirugía Pediátrica, Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología, Endocrinología y Nutrición, Hematología y Hemoterapia, Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Intensiva, Medicina Interna, Medicina Preventiva y Salud Pública, Microbiología y Parasitología, Nefrología, Neumología, Neurología, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología, Oncología Médica, Oncología Radioterápica, Otorrinolaringología, Pediatría y sus áreas específicas, Psiquiatría, Radiodiagnóstico, Reumatología y Urología, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2025063376)

De conformidad con lo previsto en las bases de las Resoluciones de 19 de diciembre de 2024 (DOE núm. 249, de 26 de diciembre), de la Dirección Gerencia, por la que se convocan procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en las categorías de Psicólogo/a Clínico y Facultativo Especialista de Área en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, esta Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Extremeño de Salud,

RESUELVE:

Primero. Fijar en el anexo de esta resolución, los lugares, fecha y hora de celebración del ejercicio de la fase oposición para las categorías de Psicólogo/a Clínico y Facultativo/a Especialista de Área, especialidades de Alergología, Análisis Clínicos, Anestesiología y Reanimación, Angiología y Cirugía Vascul ar, Aparato Digestivo, Cardiología, Cirugía General y del Aparato Digestivo, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Cirugía Pediátrica, Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología, Endocrinología y Nutrición, Hematología y Hemoterapia,



Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Intensiva, Medicina Interna, Medicina Preventiva y Salud Pública, Microbiología y Parasitología, Nefrología, Neumología, Neurología, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología, Oncología Médica, Oncología Radioterápica, Otorrinolaringología, Pediatría y sus áreas específicas, Psiquiatría, Radiodiagnóstico, Reumatología y Urología.

Esta resolución podrá consultarse en internet a través del Portal de Selección de Personal del Servicio Extremeño de Salud (<https://saludextremadura.ses.es/seleccionpersonal/>).

Segundo. Los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio deberán ir provistos con bolígrafo azul, así como del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o cualquier otro documento oficial que acredite fehacientemente su identidad.

El día de celebración los aspirantes deberán acudir con antelación suficiente para la localización del aula, puesto que no se admitirá ningún opositor que se presente una vez iniciado el ejercicio.

Mérida, 17 de septiembre de 2025.

El Director General de Recursos
Humanos,

JOSÉ ANTONIO BOTE PAZ

**ANEXO**

— PSICÓLOGO/A CLÍNICO.

— FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA:

ESPECIALIDADES: ALERGOLOGÍA, ANÁLISIS CLÍNICOS, ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN, ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR, APARATO DIGESTIVO, CARDIOLOGÍA, CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO, CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA, CIRUGÍA PEDIÁTRICA, DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA, ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN, HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, MEDICINA INTENSIVA, MEDICINA INTERNA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA, MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA, NEFROLOGÍA, NEUMOLOGÍA, NEUROLOGÍA, OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA, ONCOLOGÍA MÉDICA, ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS, PSIQUIATRÍA, RADIODIAGNÓSTICO, REUMATOLOGÍA Y UROLOGÍA.

Lugares:

Facultad de Filosofía y Letras. Campus Universitario, avenida de las Letras s/n, 10003 Cáceres.

Facultad de Derecho. Campus Universitario, avenida de las Letras, s/n, 10004 Cáceres.

Fecha: Sábado, 8 de noviembre de 2025.

Hora: 10:00 horas.

Turnos: Libre, discapacidad y promoción interna.

La distribución de los opositores en las facultades, se publicará en el Portal de Selección del Personal del Servicio Extremeño de Salud (<https://saludextremadura.ses.es/seleccionpersonal/>), con antelación suficiente al día de realización de la prueba.

